



Comité de Ganaderos de Norte de Santander

NIT. 890.501.623-8
e-mail: coganor@yahoo.es

670 -- --



Avenida 7 No. 8N-23 Zona Industrial Telefax (7) 5791488 - 5780654 - 5780032 Cúcuta - Colombia

San José de Cúcuta, Abril 30 de 2014

Doctor

Rubén Darío Lizarralde Montoya
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Bogotá - Colombia

Respetado señor Ministro

El Comité de Ganaderos de Norte de Santander "COGANOR" en su 37 Asamblea General ordinaria celebrada en el día de ayer se permite manifestarle a Usted la solicitud de que se prorrogue el contrato con FEDEGAN de manejo de los recursos parafiscales del Fondo Nacional del Ganado.

De todos es sabido, que cuando gracias al esfuerzo en el manejo pulcro de los recursos por parte del Fondo Nacional del Ganado cuya Junta directiva es presidida por el Ministerio de Agricultura, se pueden mostrar resultados positivos en beneficio de la Ganadería Colombiana, surgen los apetitos voraces para tratar de obtener el manejo de los mismos por parte de enemigos gratuitos tanto de la parafiscalidad como de FEDEGAN.

Realidades como "Colombia sin Aftosa", y muy próximamente sin brucelosis son hechos que no se pueden esconder y que no se hubieran podido obtener si un gremio como FEDEGAN hubiera decidido apasionadamente sacar adelante.

Departamentos como el nuestro en que los recursos oficiales para el sector agropecuario son inmensamente menores a lo que el aporta al producto interno del Departamento, FEDEGAN es la única institución que apoya con asistencia técnica y extensión al sector ganadero porque en el Norte de Santander no tenemos siquiera una oficina de CORPOICA.

Señor Ministro, el sector Ganadero del Norte de Santander es prácticamente una Isla ya que no podemos comercializar nuestros productos con el resto de Colombia por que nos consideran zona de protección sanitaria pero aquí si puede llegar todo el mundo con sus productos pecuarios a deprimir nuestro mercado interno. Capitulo aparte merece el contrabando que afecta profundamente la producción ganadera del Departamento.

UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO



NIT. 890.501.623-8
e-mail: coganor@yahoo.es

670-

Avenida 7 No. 8N-23 Zona Industrial Telefax (7) 5791488 - 5780654 - 5780032 Cúcuta - Colombia

El único paliativo a estos males es FEDEGAN-FNG con sus programas de Asistegan, Tecnig@n, Control sanitario, apoyo con el servicio de bodega de a suplementos alimenticios a los cambios climáticos.

Por estos motivos solicitamos señor Ministro, que FEDAGAN continúe administrando los recursos parafiscales que en buen momento gracias a su gestión el Congreso de la República los convirtió en ley.
Cordialmente



Andrés H. Portilla
ANDRÉS HERNANDO PORTILLA LUNA
Presidente COGANOR

Copia José Félix Lafaurie Rivera Presidente Ejecutivo Fedegan